

RESOLUCIÓN N° 398 DE 2019
(18 JUL 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE POSESIONA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION LGBTI DEL MUNICIPIO DE PASTO.

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la Mesa de Participación LGBTI del Municipio de Pasto fue creada por medio del decreto 0160 del 06 de junio de 2019 y que en su artículo cuarto, numeral octavo faculta a sus integrantes para la creación de su reglamento interno.

Que el día 5 de julio de 2019, la Doctora ALEJANDRA PEREZ LOPEZ Personera Delegada para la protección de Derechos Humanos realizó la respectiva revisión de hojas de vida de las personas que se postularon para ocupar los espacios que se encontraban vacantes en la Mesa de Participación LGBTI del Municipio de Pasto.

Que el día 08 de julio de 2019, la doctora INGRID MAVIE LEGARDA MARTÍNEZ Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, radicó en el Despacho de la Alcaldía Municipal, oficio 1230/386/219 por medio del cual se solicitó al señor Alcalde la elección de nuevos integrantes de la Mesa de Participación LGBTI del Municipio de Pasto para la vigencia restante 2016-2019.

Que con base en la solicitud realizada por la Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, el Alcalde de Pasto escogió a quienes ocuparán los espacios vacantes de la Mesa de Participación LGBTI del Municipio de Pasto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Posesionar a **ANA MERCEDES CARLOSAMA GAMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.085.265.319 como mujer Lesbiana, a **ISAAC ENSUEÑO ERAZO (Esmeralda Erazo)** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.301.341 como persona con identidad étnica Indígena, a **DAVID ALEJANDRO GUERRA (Evelyn Guerra)** identificado con cédula de ciudadanía 1.010.098.920 como persona con identidad Trans Masculino, a **JHONNY MUNARES** identificado cédula de ciudadanía N° 1.085.315.921 como hombre Gay, para que integren los espacios que la Mesa de Participación LGBTI del Municipio de Pasto tiene vacantes para el periodo restante 2016-2019.

ARTICULO 2º: Delegar a la Doctora INGRID MAVIE LEGARDA MARTÍNEZ en su condición de Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, para que lleve a cabo la toma de juramento.



RESOLUCIÓN N° 398 DE 2019
(18 JUL 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE POSESIONA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION LGBTI DEL MUNICIPIO DE PASTO.

ARTICULO 3°: En ejercicio de esta designación, los nuevos integrantes de la Mesa de Participación LGBTI a partir de la fecha de su posesión deberán cumplir con los deberes que se les asiste como tal y que se encuentran consignadas en el decreto 0160 del 06 de junio de 2019.

ARTICULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

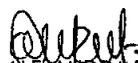
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 18 JUL 2019



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Alcalde Municipal de Pasto (E)
Mediante Decreto N° 0208 de Julio 16 del 2019

PROYECTÓ: A. MELISSA BENAVIDES MELO 
Abogada Contratista
Secretaría de las Mujeres,
Orientaciones Sexuales e
Identidades de Género


PROYECTÓ: ALEJANDRA REALPE LATORRE
Contratista
Secretaría de las Mujeres,
Orientaciones Sexuales e
Identidades de Género

REVISÓ: ANA SOFIA DULCE SERRANO 
Subsecretaría de Planeación y gestión
con Enfoque de Género
Secretaría de las Mujeres, Orientaciones
Sexuales e Identidades de Género

REVISÓ: ANA MARIA GONZALEZ BERNAL 
Jefa Oficina Jurídica